

Que los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 2003.—Los Administradores solidarios de «Auto Vidal y Talle- res, S. L.», Francisco Vidal Oliver y Andrés Vidal Marroig, y los Administradores solidarios de «Auto Vidal Palma, S. L.», Francisco Vidal Oliver y Andrés Vidal Marroig.—49.692. 2.ª 13-11-2003

BARTOMAR IMMOBILIÀRIA, S. L. (Sociedad absorbente)

BRAMMGA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de socios de las citadas compañías, celebradas el día 30 de octubre de 2.003, acordaron por unanimidad, su fusión mediante la absorción por «Bartomar Immobiliària, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) de «Brammga, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión).

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión así como de los balances de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de octubre de 2003.—Los Administradores de las dos compañías, D.ª Laura Bartoli Martínez y D. Juan Casas Riutord.—50.317. 2.ª 13-11-2003

BRAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 16 de diciembre de 2003 a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día inmediatamente posterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Soses, 4 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo, Javier Manzano Pérez.—49.752.

CABALLOS DON FERNANDO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

LA LISERNA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cesionaria)

Cesión global del Activo y del Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta universal de socios de la mercantil «Caballos Don Fernando, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, ha acordado, en fecha 21 de octubre de 2003, la disolución de la sociedad «Caballos Don Fernando, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la cesión global de su Activo y de su Pasivo a su socio único, la compañía «La Liserna, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, en calidad de cesionaria, la cual en la misma fecha aceptó, por unanimidad, la cesión efec-

tuada en su favor, sin que proceda, por tanto, la apertura del periodo de liquidación, siendo la fecha de efectos contables de la operación la de 1 de enero de 2004.

Asimismo, se hace constar, expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener, en el domicilio social de ambas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes desde el último anuncio publicado.

Bilbao, 3 de noviembre de 2003.—El Administrador único de ambas sociedades, Rafael Sainz Sainz-Maza.—49.382.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del viernes, 19 de diciembre de 2003, y en segunda convocatoria, a las diecisiete horas treinta minutos del mismo día, en el Auditorio Santa Ana de esta Entidad, sito en la Plaza de Santa Ana, sin número, de Plasencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el «quórum» y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Salutación del señor Presidente e informe sobre la evolución económica y la situación de los mercados financieros en el año 2003.

Tercero.—Informes de la Comisión de Control correspondiente al ejercicio económico del primer semestre del año 2003.

Cuarto.—a) Informes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y líneas presupuestarias aprobadas en la Asamblea General del día 20 de diciembre de 2002.

b) Aprobación de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y líneas generales de los Presupuestos para el ejercicio del año 2004, de conformidad con el artículo 11, apartado d), de los Estatutos de la Entidad.

Quinto.—Autorización de la Asamblea General para la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de valores de Renta Fija, y Cuotas participativas.

Sexto.—Propuestas para la contratación de Auditores de Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión, o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, todo ello de conformidad con lo que dispone el Artículo 26.5 de los Estatutos de la Entidad.

Nota.—Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a su disposición de los Señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

Cáceres, 3 de noviembre de 2003.—El Presidente Ejecutivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura. Firmado: Jesús Medina Ocaña.—49.437.

CANILLAS DENTAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 2003, se ha disuelto y liquidado la Sociedad aprobándose el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	37.022,35
B) Inmovilizado	28.563,12
221. Construcciones	28.563,12
D) Activo circulante	36,69
570. Caja	36,69
Total activo	65.622,16
Pasivo:	
A) Fondos propios	58.639,02
I. Capital suscrito	60.161,31
IV. Reservas	23.776,85
V. Resultados de ejercicios anteriores	—25.299,14
D) Acreedores a corto plazo	6.983,14
553. Cta. Cte. con socios tras deudas no comerciales	6.983,14
Total pasivo	65.622,16

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Jesús Mariano Rioja Nieto.—49.571.

CAROLINA DOS, S. A.

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad «Carolina Dos, Sociedad Anónima», a celebrar en Alcobendas (Madrid), Avenida de la Industria número 6, Edificio A, Local 8B, en primera convocatoria, para el día 18 de diciembre de 2003, a las trece horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, 19 de diciembre, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambiar el órgano de gobierno de la sociedad, en vez de Consejo de Administración, por Administrador Único.

Segundo.—Trasladar el domicilio social de la entidad de la Avenida de Castilla, número 32, de San Fernando de Henares (Madrid), a la Avenida de la Industria, número 6, Edificio A, Local 8B, de Alcobendas (Madrid).

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, por parte de la sociedad, los documentos que han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la Junta aquí convocada.

San Fernando de Henares (Madrid), 3 de noviembre de 2003.—El Presidente, José Manuel Alonso Alarcón.—49.570.

CARTERA CABRERA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, número 74, de Madrid, a las 11.30 horas del día 9 de diciembre de 2003, en